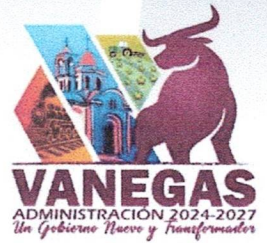




TRIGESIMO QUINTA SESION ORDINARIA DE H. CABILDO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador

En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del jueves 09 de abril del año 2026, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo, para que tenga verificativo la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria de H. Cabildo del periodo Constitucional 2024-2027 iniciando a la hora señalada y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de lista
II.-verificacion del quorum
III.-Instalacion legal de la asamblea
IV.-Lectura del acta anterior
V.- Presentación y Aprobación del documento de Seguridad en Materia de Datos Personales del sujeto obligado del H. Ayuntamiento de Vanegas, San Luis Potosi.
VI.- Aprobacion para que se reconozca el SMDIF como Unidad Administrativa.
VII.- Presentacion y aprobacion del Primer Informe Trimestral Financiero del Ejercicio Fiscal 2026, asi como del Gasto Modificado.
VIII.- Informe de quejas y denuncias

ASUNTOS GENERALES
CLAUSURA DE LA SESION

Punto número I Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo a esta Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria y procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden: C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal, Lic. José Héctor Coronado Reyna Síndico Municipal, Regidores C. Benita Lizeth Moreno Zamora, C. Juana Berenice Rodríguez Acosta, C. Higinio Ortiz Pérez, Profa. Rafaela López Eguía, C. Efraín Pintor Ortega, C. Maricruz Barajas Rodríguez.

Punto número II Encontrándose presentes 8 de los 8 integrantes del H. Cabildo da cuenta al Presidente Municipal que se cumple con el requisito de ley para llevar a cabo la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria de H. Cabildo.

Punto número III En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita al C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal para que con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí realice la Instalación legal de la asamblea por lo que se le pide al Honorable Cabildo ponerse de pie para instalar la sesión siendo las nueve horas con treinta minutos del jueves 09 de abril del año dos mil veintiséis declara

Higinio Ortiz
Rosa Elena Hernandez Velazquez

J. Berenice Rosa A.

Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500

vanegas.admon2024-2027@hotmail.com

(488) 887 3095

Efraín Pintor

Maricruz Barajas



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACION 2024-2027  
*Un Gobierno Nuevo y Transformador*



formalmente instalada la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanen.

**Punto número IV.-** Lectura del acta anterior Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar lectura al acta anterior la cual después de haber sido escuchada es aprobada por unanimidad con 8 votos a favor por el H. Cabido, 0 nulos y 0 abstenciones.

**Punto numero V.-** Presentación y Aprobación del documento de Seguridad en Materia de Datos Personales del sujeto obligado del H. Ayuntamiento de Vanegas, San Luis Potosi. Solicitud de acceso al recinto oficial de la C. Paloma Yañez Flores Oficial de Datos Personales en el Municipio de Vanegas, S.L.P. y de la Lic. Gabriela Yamileth Guajardo Villa Titular de Unidad de Transparencia quienes explicarán y expondrán ante este H. Cabildo los alcances, Contenido y relevancia del citado documento concedido su acceso hace uso de la voz la Lic. Gabriela Yamileth y menciona que el motivo de este documento es a solicitud de la COMISION ESTATAL DE GARANTIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA CEGAIP mediante el oficio CEGAIP-0037/2026 y presenta en fisico el documento mencionado en el cual vienen algunas sugerencias y hace referencia de ellas como son que la mayoría de los departamentos cuentan con la proteccion de datos personales los cuales son copia de seguridad en las computadoras, Capacitacion a los departamentos que tienen acceso a los datos personales, correos institucionales, destruccion de los datos personales en cuanto cumplan con su función institucional. Y que dicho documento fue elaborado en conjunto la titular y oficial del departamento de Transparencia quienes tomaron como base la Ley de Proteccion de Datos Personales del Estado de San Luis Potosi y la Ley de Proteccion de Datos Personales del Sujeto Obligado una vez explicado el punto el H. Cabildo lo aprueba por unanimidad con 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones.

*H. Ciudad  
C. Ortiz Rapaldua*

**Punto numero VI.-** Aprobacion para que se reconozca el SMDIF como Unidad Administrativa. Solicitud de acceso al recinto oficial de la Coordinadora del SMDIF C. Eliana Rosales Monsivais concedido su acceso hace uso de la voz y solicita aprobacion del H. Cabildo para que el DIF se reconozca como Unidad Administrativa a partir de la fecha y se publique en el periodico Oficial del Estado de San Luis Potosi, hace mencion que en la Decima Primera Sesion Ordinaria del H. Cabildo de Vanegas, S.L.P. con fecha siete de marzo del año dos mil dieciseis en el punto # 5 se sometio para su aprobacion del H. Cabildo la situacion actual del DIF, para que sea nuevamente Unidad Administrativa, lo cual fue aprobado en la referida sesion para su aprobacion, hace referencia que a solicitud del oficio DRI/102/2026 con fecha 31 de marzo del 2026, por parte de la Lic. Ma. del Carmen Jimenez Maldonado Delegada Regional No.1 donde solicitan que por requerimientos legales para los tramites de los convenios de transicion de las diferentes areas del DIF Estatal se solicita

*Efraim Pinter a*

*J. Bertruce Roz A*

*Maricela Borjas Xdz*

*[Signature]*



documento de la creacion del Sistema Municipal DIF de acuerdo a la Situacion Juridica que corresponde. Por tal situacion se requiere que en esta sesion se reconozca el SMDIF como Unidad Administrativa, confirmando la aprobacion que ya se habia hecho con fecha 07 de marzo del año 2016 en el punto numero # 5 mediante sesion de cabildo de la administracion municipal administracion 2015-2018. Una vez discutido el punto el H. Cabildo lo aprueba por unanimidad con 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones que el DIF Municipal se establezca como Unidad Administrativa a partir de la fecha y se publique en el periodico oficial del Estado de San Luis Potosi.

**Punto numero VII.-** Presentacion y Aprobacion del Primer Informe Trimestral Financiero del Ejercicio Fiscal 2026, asi como del Gasto Modificado. Solicitud de acceso al Recinto oficial del L.A Edgar Fernando Puente Robles Tesorero Municipal concedido su acceso hace uso de la voz y entrega el documento en fisico que contiene el Informe Trimestral de los meses de enero, febrero y marzo del 2026 explicando cada uno de los conceptos, asi mismo hace mencion de los Ingresos generados del trimestre en el rubro de las cuentas, participaciones federales e ingresos propios del ramo 28, es de \$ 5,911,529.79 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL, QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 79/100 MN) asi como la Balanza de Comprobacion del Municipio de Vanegas, S.L.P. con fecha 01/enero/ al 31 de marzo del 2026 cuentas con saldo y/o movimientos acumulado (de la cuenta: 5000 a la 6000). mencionando que el total al 31 de marzo del 2026 en el rubro de movimientos es de \$ 6,250,259.55 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 55/100 MN) asi mismo presenta la descripcion de la cuenta del periodo y cargos en diferentes rubros como son dietas de legisladores estatales, sueldo base del personal de confianza, prestaciones de fin de año, prima vacacional, papeleria y consumibles de oficina, formas valoradas y papeleria oficial, material electrico y electronico, combustibles, articulos deportivos, alumbrado publico, servicios de internet, viaticos, ayudas sociales, pensiones entre otras, una vez analizado y explicado el informe presentado la Secretaria General solicita al H. Cabildo se sirvan a levantar su mano para aprobar el Informe presentado votando por unanimidad con 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones. Y se hace mencion que se anexara a la presente acta copia simple y con firmas alcalde del informe presentado.

*Higinio Puente Robles*

**Punto numero VIII.-** Informe de quejas y denuncias del Departamento de Contraloria Interna. Toma la palabra la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez e informa que por parte del Departamento de Contraloria Interna el Lic. Martin Salatiel Sandoval Esqueda envio oficio MVS/CIM/025/2026, con fecha 07 de abril del 2026 donde informa que durante el trimestre del mes de enero a marzo del 2026 no se promovieron quejas ni denuncias en contra de los servidores publicos de este H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P.

*J. Bernice Roza A.*

*Efraim Pintora*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACION 2024-2027  
Un Gobierno Nuevo y Transformador

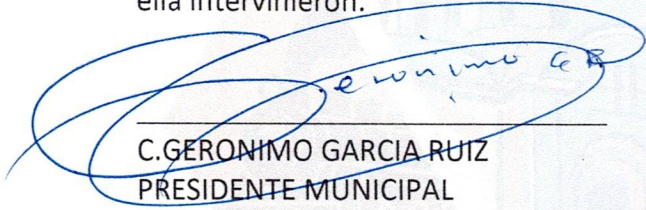


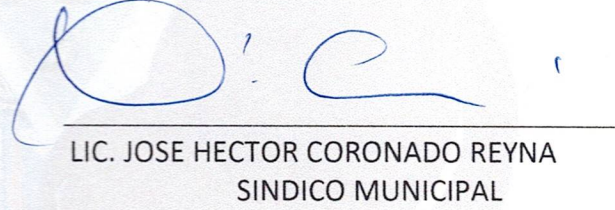
**ASUNTOS GENERALES**

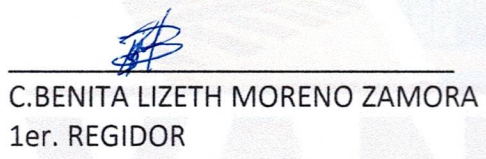
**Punto numero I.-** Toma la palabra la 2do. Regidor C. Juana Berenice Rodriguez Acosta y solicita que se le proporcione copie simple de la nomina del personal del periodo 16 al 31 de marzo del 2026. por lo que la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez menciona que a partir del dia siguiente se les podra hacer entrega de los documentos solicitados con previa solicitud.

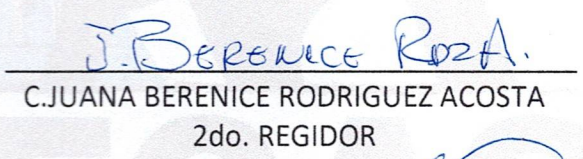
**CLAUSURA DE LA SESION**

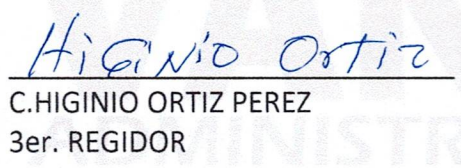
Agotados los puntos del orden del día la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez solicita al Presidente Municipal C. Gerónimo García Ruiz clausure la sesión mencionando, siendo las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos del día jueves 09 de abril del 2026 declara formalmente clausurada la Trigesimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanaron firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

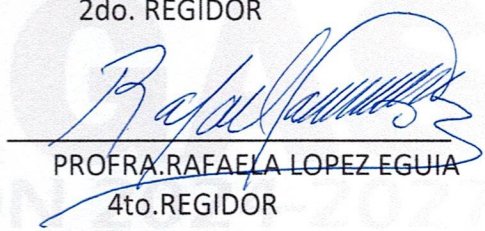
  
C.GERONIMO GARCIA RUIZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

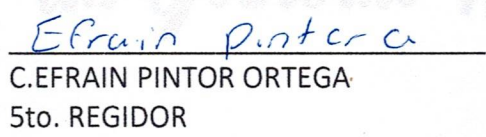
  
LIC. JOSE HECTOR CORONADO REYNA  
SINDICO MUNICIPAL

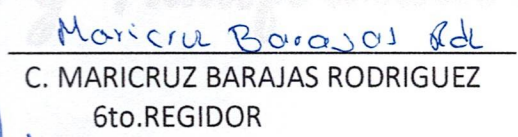
  
C.BENITA LIZETH MORENO ZAMORA  
1er. REGIDOR

  
C.JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA  
2do. REGIDOR

  
C.HIGINIO ORTIZ PEREZ  
3er. REGIDOR

  
PROFRA.RAFELA LOPEZ EGUIA  
4to.REGIDOR

  
C.EFRAIN PINTOR ORTEGA  
5to. REGIDOR

  
C. MARICRUZ BARAJAS RODRIGUEZ  
6to.REGIDOR

  
PROFRA. ROSA ELENA HERNANDEZ VELAZQUEZ  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO